

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante oficio No. 010 de fecha 20 de febrero de 2007, el comité jurídico conceptúa:

No	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES	HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA
1	Carta de presentación - Formulario 01	SI	SI
2	Acreditación de la experiencia – Formulario No. 2	SI	SI
3	Capacidad patrimonial – Formulario No. 3	SI	SI
4	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores – Formulario No. 4	SI	SI
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No. 4A	SI	SI
6	Propuesta económica – Formulario No. 5	SI	SI
8	Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	SI	SI
9	Origen de los bienes –Ley 816/2003 – Formulario No. 7	SI	SI
10	Informe misión diplomática colombiana – Formulario No. 8	SI	NO APORTA
11	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o persona natural	SI	SI
12	Garantía de seriedad de la oferta	SI	SI
13	Registro Único de Proponentes	SI	SI
14	Registro Único Tributario	SI	SI
15	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	SI	SI
16	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	SI
17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
18	Plazo de ejecución	SI	SI
19	Lugar de entrega	SI	SI
20	Recibo pago pliego de condiciones	SI	SI
21	Precio de la oferta	SI	SI

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las ofertas presentadas por HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA y TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA., el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 011 ALGEV, de fecha 21 de febrero de 2007, el comité financiero conceptúa:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
HELIODORO SANCHEZ HERNANDEZ Y/O NKH ELECTRONICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO > =20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV.
TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	34%	425.136.036,00	23.084.000,00	561.179.497,00	57.710.000,00	8.123,08	115.420.000,00	266,13
HELIODORO SANCHEZ HERNANDEZ Y/O NKH ELECTRONICA	16%	312.277.309,00	23.084.000,00	422.0576.808,00	57.710.000,00	8.447,06	115.420.000,00	266,13

CONCLUSIÓN

Los oferentes **CUMPLEN** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante oficio No. 051 de fecha 07 de marzo de 2007, el comité técnico conceptúa:

2.5.1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (EXCLUYENTES)

ITEM A EVALUAR ANEXO No. 2 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTES			
	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA		HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Generalidades.	X		X	
Alcance.	X		X	
Normas y Documentos.	X		X	
Tropicalizacion	X		X	
Materiales, accesorios, repuestos, equipos y servicios.	X		X	
Varios.	X		X	
Prevención de las redes e instalaciones existentes.	X		X	
Cartillas de conservación e instrucciones de operación.	X		X	
Materiales, accesorios, repuestos y equipos.	X		X	
Alcance del mantenimiento.	X		X	
Pruebas	X		X	
Garantía del servicio de mantenimiento.	X		X	

2.5.2. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

FORMULARIO No. 2 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA	OFERENTES			
	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA		HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditar la experiencia mínima en mantenimiento de 3 plantas eléctricas de potencia mayor o igual a 80 KVA. (PRIME).	X		X	
Por lo menos una de las certificaciones debe incluir el mantenimiento de al menos un grupo electrógeno (planta eléctrica) de potencia mayor o igual a 375 KVA.	X		X	
Por lo menos una de las certificaciones debe incluir el mantenimiento de al menos un grupo electrógeno (planta eléctrica) marca CATERPILLAR.	X		X	

2.5.3. VERIFICACION DE LAS CANTIDADES

FORMULARIO No. 5 VERIFICACION DE LAS CANTIDADES	OFERENTES			
	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA		HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

NOTAS:

Mediante oficio 049 de fecha 26 de febrero de 2007, dirigido al señor Mayor responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las FFMM, este comité solicitó pedir aclaración a la firma TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, se sirviera aclarar la diferencia del valor de las cantidades de los ítems 2.11, 2.12 y 3.4 del formulario No. 5 del pliego de condiciones del proceso de contratación en mención.

Mediante oficio No. 314 ALDCT-ALGPC del 05 de marzo de 2007, dirigido al comité técnico evaluador, donde se anexa mediante documento de dos (2) folios, las aclaraciones solicitadas a la firma TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, las cuales y después de evaluación se concluye lo indicado en cuadro del ítem 2.5.3 del presente documento. Así mismo este comité sugiere que estas aclaraciones deben ser de pleno conocimiento del supervisor en el caso que el contrato sea asignado a la firma en mención y no se preste para contradicciones en el momento de la supervisión.

2.5.4. VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LEY 816 DE 2003

Concepto:

Oferente: TECNI – REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA

El citado oferente en el formulario No. 7, numeral 2 indica que “Dentro de la fabricación de los bienes que nos obligamos a suministrar se han incluido o se incluirán insumos y/o materia prima nacional (Colombiana)”, indica que SI, cuyo porcentaje es del 60% y que aplica para todos los ítems. En el formulario del pliego de condiciones, no pide ningún tipo de certificación ni Diplomática ni de Mincomercio para este numeral, y el oferente no adjunta ningún documento de certificación, por tanto, no se puede determinar la procedencia y si son acreditadas o no, **las materias primas a utilizar**.

Oferente: HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA

El citado oferente no indica una información clara y precisa, en el diligenciamiento del formulario No. 7. Anexa el formulario No. 8, llenado parcialmente y sin firmas ni nombre de la entidad que lo acredita. No anexa el registro de producción nacional cuando esta diciendo que si utiliza insumos y mano de obra colombiana, por tanto, no se puede determinar la procedencia y si son acreditadas o no, las **materias primas** a utilizar.

CONCLUSION:

De acuerdo a lo anterior y basado en el pliego de condiciones y adendo No. 2, el Comité Técnico, concluye que las ofertas presentadas por las firmas HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA y TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, en los ítems 2.5.1. – 2.5.2. y 2.5.3. **“CUMPLEN TÉCNICAMENTE”**. Para el ítem 2.5.4. se verifica y conceptúa de acuerdo a pliego de condiciones, quedando pendiente la evaluación y otorgamiento del porcentaje, por parte del Comité Económico.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Mediante oficio No. 013 ALGEV de fecha 07 de marzo de 2007, el comité económico conceptúa:

En lo que respecta al FORMULARIO No. 7 ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003, "PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD" teniendo en cuenta lo manifestado por el comité técnico en su oficio No. 051 del 07 de marzo de 2007, no se le otorga porcentaje adicional a ninguna de las firmas participantes por este concepto.

OFERENTE	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL	PUNTAJE PRECIO	CUMPLIM. CONTRATOS ANTERIORES	PUNTAJE TOTAL
TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	\$97.340.000	\$15.574.400	\$112.914.400	350	50	400
HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ propietario del establecimiento de comercio NKH ELECTRÓNICA	\$98.500.000	\$26.760.000	\$114.260.000	247	50	297

NOTAS:

1. Los oferentes se ajustan al plazo de ejecución y al presupuesto establecido en los términos de referencia.
2. El oferente Tecni Repuestos Industriales Ltda, ofrece para los ítems:
 - 2.11 Pruebas finales a plena carga mediante la utilización del banco de resistencias de 681 KVA mínimo, en cantidad de 2, por valor de \$2.600.000.
 - 2.12 Formato final de protocolo de pruebas, en cantidad de 3, por un valor de \$400.000
 - 3.4 Pruebas de sistema, en cantidad de 2, por un valor de \$500.000

En el evento de llegar a ser adjudicatario, deberá entregar las cantidades, al precio ofrecido.